

El Sr. Presidente de la Republica
en la Constitucion Peruana

Por q. atendiendo a los meritos y
servicios del Sr. Don E. Haurstaga he
venido en nombrarle por Decreto de
hoy a Oficial Unico de la Gerencia
Administracion de Huacho con el sueldo

de indotacion. Por tanto ordeno y man
do que se le hayan y reconozcan p. tal, guardan
do en 23. de Dic. de 1920

825 dote y haciendole guardar todas las honras
de la jefatura y preeminencias q. p. este titulo le corres-
ponden. Lo q. le hice expedir el presente

se firmado p. mi sellado con el Sello
Provisional de la Republica y Repu-
blica p. el Ministro de Estado en el de-
partam. de Hacienda del J. Peruanos en

londonde corresponden. Dado en Lima
a 22 de Dic. de 22. de 1920 - h. de la Libertad

de la Republica - J. B. Zuloaga
P. E. S. M. - J. H. Garamona



2.6.94-87.

MH-02 94
Co. 22
Dec. 158
Fol. 4